

# *Las “formas discursivas”. Una propuesta metodológica*

“DISCURSIVE FORMS”: A METHODOLOGICAL APPROACH

PERLA CHINCHILLA PAWLING

Departamento de Historia-Universidad Iberoamericana

México

## *ABSTRACT*

*It is important to note that a discursive form doesn't necessarily have to be printed, however, in this work we will only refer to “printed texts”, not only for practical reasons, but because the stabilization of discursive forms is achieved largely through the printing press.*

*Keywords:* speech, rhetoric, printing, text

## RESUMEN

Es importante hacer notar que no necesariamente una forma discursiva tiene que estar impresa. No obstante, en este trabajo nos referiremos en exclusiva a “textos impresos”, no sólo por motivos prácticos, sino porque la estabilización de las formas discursivas se consigue en buena medida gracias a la imprenta.

Palabras clave: discurso, retórica, imprenta, texto

Artículo recibido: 09-09-2014

Artículo aceptado: 19-11-2014

## ¿QUÉ ENTENDEMOS POR DOCUMENTO?

“La historia se hace con documentos”.<sup>1</sup> Esta afirmación es casi un oxímoron, nos parece una tautología, y sin embargo no es siempre tan evidente qué entendemos por un “documento”. Aquí se propone pensar la identidad documental desde el concepto de “forma discursiva”, a fin de problematizar el uso inmediato de una fuente documental.

Con la categoría heurística de “forma discursiva” se ofrece una estrategia metodológica de investigación documental cuya utilidad y viabilidad, así como sus límites y problemas, tendrán que ser observados desde su utilización misma en el futuro.

Así, una forma discursiva sería el artefacto compuesto por una semántica<sup>2</sup> condensada en un discurso verbal y por una materialidad, cuyo conjunto denota una regularidad que permite una distinción específica en el contexto de múltiples campos culturales. En otros términos, cada forma ha de cumplir una función “selectiva” de contenidos que le permite guiar las expectativas del que se aproxima a su lectura. Sin embargo, esa función la cumple en su relación con otras formas simultáneas de las que habrá de distinguirse –una red de formas–, a la vez que pervive en el tiempo adaptándose a los cambios históricos, o bien puede desaparecer.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> “En historia, todo comienza con el gesto de poner aparte, de reunir, de convertir en ‘documentos’ algunos objetos repartidos de otro modo”. Michel de Certeau, *La escritura de la historia*, p. 85.

<sup>2</sup> Por semántica se entendería “el patrimonio conceptual de la sociedad. El conjunto de las formas utilizables para la función de selección de los contenidos de sentido que surgen de la sociedad”. También se puede concebir como “la reserva de temas que conserva a disposición para la emisión de la comunicación: el patrimonio de ideas que tiene importancia desde el punto de vista comunicativo. En síntesis, la semántica es aquella parte de significados de sentido condensados y reutilizables que está disponible para la emisión de la comunicación”. Giancarlo Corsi, Elena Esposito y Claudio Baraldi, *GLU: glosario sobre la teoría social de Niklas Luhmann*, pp. 143-144.

<sup>3</sup> Distinción con géneros. En la propuesta luhmaniana conocemos sólo a partir de distinciones, o sea, su teoría se basa en “diferencias”. “Esto significa que su

Es importante hacer notar que no por fuerza una forma discursiva tiene que estar impresa;<sup>4</sup> no obstante, en este trabajo nos referiremos en exclusiva a “textos impresos”,<sup>5</sup> no sólo por motivos prácticos, sino porque la estabilización de las formas discursivas se consigue en buena medida gracias a la imprenta. Así recortada, la forma discursiva cumpliría para la investigación histórica un doble papel como “fuente documental”: por un lado muestra el tapiz de recortes que nos indican cómo se ha distribuido el saber, y por el otro, al mismo tiempo, nos permite detectar cambios en apariencia insignificantes pero sintomáticos en el pliegue de la emergencia de la Modernidad (“cultura del impreso”) y el fin de la sociedad del Antiguo Régimen (“cultura de la oralidad”). Es necesario destacar que la propuesta de trabajar con formas discursivas pretende justamente relacionar éstas –en concreto alguna de las antes mencionadas– con la sociedad, por lo cual se distingue de otras vinculadas con la historia de los conceptos o de las ideas.<sup>6</sup> El trabajo con formas discursivas sólo cobra relevancia situándolo en el marco de una teoría de la sociedad –en este caso la de Niklas Luhmann–, ya que nada más en función de esta relación es posible comprender su función cultural. Así, bajo esta perspectiva, el meollo de esta comprensión estaría en la posibilidad de dar cuenta de la función que pudo haber tenido cada forma discursiva en cuanto a su distinción respecto a otra. Cómo se estabilizaron con la imprenta las formas anteriores, cómo se adaptaron a la cultura moderna, cómo algunas perdieron su función en el nuevo

---

punto de partida no es una identidad, es decir un objeto o concepto como dato: por ejemplo la existencia de los individuos o el concepto de sistema. El punto de partida es por el contrario una distinción entre sistema y entorno a la cual están conectadas distinciones ulteriores”. *Idem*. Así, una forma discursiva sería una distinción que un observador realiza diferenciándola de todas las otras formas discursivas que conoce; aquí aplica la distinción identidad/diferencia.

<sup>4</sup> Cf. D.F. McKenzie, *Bibliography and the sociology of texts*.

<sup>5</sup> Vid. Perla Chinchilla Pawling, *De la “compositio loci” a la república de las letras: predicación jesuita en el siglo XVII novohispano*, pp. 36-50.

<sup>6</sup> José Luis Villacañas y Faustino Oncinas, “Introducción”.

entorno y cómo surgieron otras formas ante otras exigencias cognitivas o literarias.

Si bien el punto de partida es que la distinción posibilita la observación, ya que de lo contrario no se conocería nada, a la vez es su límite –sólo se puede observar lo que la distinción permite–; en otros términos, la primera distinción es ya contextual, está inmersa en criterios sociales que discriminan entre afirmaciones aceptables y erróneas. Para evitar la ambigüedad y el rechazo comunicativo que conlleva, una forma discursiva tiene que ser plenamente estable, por lo que requiere de estar impresa. Pues aunque este tipo de distinciones puede existir en la cultura de la oralidad, no logra la estabilidad dada por la materialidad del mundo de la imprenta.

#### LA FORMA DISCURSIVA Y EL TEXTO<sup>7</sup>

Como afirma Mendiola, todo tipo de texto ha de analizarse como una operación comunicativa y no como una percepción. En otros términos, a través de un texto no tenemos acceso a una experiencia interior individual, sino a la producción contextualizada de una comunicación (cabe aclarar que aquí me referiré a lo escrito, aunque pudiera tratarse de otro tipo de recurso como la imagen o la voz). Por consiguiente, esta producción comunicativa está sometida a reglas convencionales de orden discursivo –amén de las de tipo gramatical–. Así, un texto es el resultado de las percepciones que pasan por tradiciones y convenciones a partir de las que es plasmado. Su soporte es por ende una sociedad, y toda sociedad

<sup>7</sup> Quiero advertir que en este apartado voy a glossar un texto de Alfonso Mendiola –amigo y compañero en esta empresa–, quien a su vez se basa en el trabajo de Niklas Luhmann. El mérito sintético y clarificador es de él, pero la interpretación de su escrito es mi responsabilidad. Cf. Alfonso Mendiola, “Los géneros discursivos como constructores de realidad. Un acercamiento mediante la teoría de Niklas Luhmann”, pp. 21-60.

“instituye una relación entre el régimen de lo visible (lo real) y el régimen de lo comunicable (el género literario) [...] sólo vemos lo que podemos comunicar”,<sup>8</sup> lo demás lo percibimos.

Ahora bien, si lo único que podemos conocer son comunicaciones producidas por una sociedad, el problema se traslada a tratar de dar cuenta de cómo una sociedad observa el mundo: lo que hacemos es observar el modo de observar. Es decir, reconstruimos la operación de observación de una comunicación –se trata de la operación, o sea el proceso de distinciones a partir de las que emerge la comunicación y no la observación misma–. En esta tónica, las “formas discursivas” serían entonces observaciones,<sup>9</sup> o sea operaciones que permiten establecer una distinción, y con ello se sabe que existen otras “posibilidades más allá del dato de vez en cuando actualizado”.<sup>10</sup> Para que nosotros podamos observarlas como una operación observacional, es necesario hacer una observación de segundo orden, y ésta es la propuesta metodológica aquí descrita, pues justamente una “forma discursiva” es una categoría producida por un observador –el investigador– que analiza desde dónde se realizó la operación de aproximarse a un texto determinado y distinguir su función por parte del usuario. En otros términos, el investigador contextualiza. Esta segunda observación nos permitiría ver lo que este usuario de la forma discursiva no pudo ver, el punto ciego de su observación. El investigador “convierte en histórico (relativo) lo que para el primer observador [el usuario] aparecía como natural (absoluto)”.<sup>11</sup>

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 30.

<sup>9</sup> Cf. Perla Chinchilla Pawling, Aldo Mazzucchelli y Hans Ulrich Gumbrecht (coords.), *Beobachtung zweiter ordnung im historischen kontext: Niklas Luhmann in Amerika*, pp. 23-50.

<sup>10</sup> Corsi, Esposito y Baraldi, *GLU*, *op. cit.*, p. 118.

<sup>11</sup> Mendiola, “Los géneros discursivos...”, *op. cit.*, p. 36.

Hasta aquí la propuesta no parecería distanciarse de otros planteamientos inscritos, en términos generales, en el “culturalismo”, o, en el caso de la historia, en el marco de la “historia cultural”; sin embargo, toda la diferencia radica en que esta propuesta invierte la relación comunicativa entre emisor y receptor. La comunicación no se da a partir de la acción –que la da a conocer– sino a partir del hecho de entenderla. El propio Luhmann señala en una nota al pie de página: “Por motivos comprensibles ligados al método y a las fuentes, la investigación sobre la comunicación, y en particular la investigación histórica, tienden hacia la perspectiva opuesta [trabajar desde el autor y no desde el lector] y en efecto es más fácil encontrar y analizar los textos que lo que sucede en el lector”.<sup>12</sup>

Este autor sostiene que la función de la estructura de la sociedad es enlazar comunicaciones, y que ello se consigue a través de las estructuras de expectativas, a través de la recepción y no con la emisión. Así, no es hasta que el receptor distingue y acepta o, en su caso, rechaza, según sus expectativas, una comunicación, cuando ésta se establece. Como podemos apreciar, esta propuesta nos haría variar preguntas tales como: ¿quién escribió tal texto?, ¿bajo qué influencias?, ¿en qué circunstancias?, por otras como: ¿qué se entendía cuando se leían tales textos?, ¿qué condiciones de posibilidad permitían aceptar determinada comunicación?, ¿por qué ciertos lectores se interesaban en determinados textos? Tenemos entonces que salir de lo aparente para entrar en lo latente, y una forma de esta latencia sería la “forma discursiva” aquí propuesta. Se trata, como se señaló, del punto ciego de la observación del emisor, quien se comunica sin tener conciencia de que su comunicación no tendría ningún éxito si no se cubrieran las expectativas del receptor, que a su vez son la condición

<sup>12</sup> Niklas Luhmann, *La sociedad de la sociedad*, p. 225.

de posibilidad de la aceptación comunicativa, y que sin embargo permanecen latentes para ese emisor. Así, la “forma discursiva” sería la observación de segundo orden a la cual nosotros como historiadores tenemos acceso, para poder conocer las expectativas latentes en el presente de la comunicación, las cuales permiten que el receptor distinga entre acto de comunicar e información, en primer término, y ya en el espacio de la información –el del texto mismo como tal– pueda realizar las distinciones necesarias para comprender dicha información y llenar las expectativas cognitivas con las que inició el proceso.<sup>13</sup> Un modo de observar estas expectativas del receptor –del lector– sería reconstruir la “función” latente que tenía un determinado tipo de texto, o, en otros términos, una “forma discursiva” en particular, por la cual se aproximaba a su lectura.

#### LA FORMA DISCURSIVA: SU IDENTIDAD Y SU FUNCIÓN

La imprenta ha posibilitado el paso de la escritura como anotación a la escritura como comunicación. A partir de la aparición de ésta se supone que la misma máquina comunica, se va volviendo clara la diferencia entre la escritura como un medio de anotación y la escritura como medio de comunicación. Sin embargo, con la imprenta aumenta la posibilidad de rechazo comunicativo<sup>14</sup> al

<sup>13</sup> “Por comunicación no hay que entender ni intercambio ni comercio, pues la comunicación no es algo que se da y en ese momento se pierde, sino algo que se multiplica y se difunde. La comunicación se constituye de tres elementos articulados: información (lo que se dice), acto de comunicar (el que lo dice) y acto de comprensión o recepción (el que recibe la información). Ni el que comunica ni el que comprende se reducen a individuos constituidos de manera psíquica, sino a elementos que surgen dentro y en el mismo acto de comunicar”. Mendiola, “Los géneros discursivos...”, *op. cit.*, p. 36.

<sup>14</sup> “Si aceptamos que la sociedad es comunicación, el gran problema de la reproducción social está alrededor de su aceptación, la cual permite dicha reproducción, o el rechazo de la misma que conlleva la imposibilidad de la transmisión de las reglas sociales. El puro lenguaje no es suficiente para garantizar la

faltar la presencia corporal del emisor. Como muestra de ello, es sintomático que en el siglo XVI el libro se “autorrecomendaba” y hablaba en nombre propio al lector.<sup>15</sup> Se tendrán que desarrollar nuevas estrategias para evitar este rechazo, el cual se puede presentar por diversos motivos, siendo el más evidente el que la ininteligibilidad puede provocar: no entender qué esperar ante una forma discursiva en particular. Así, justamente éstas tendrían la función de guías de “expectativas”, con lo que vuelven inteligible el recorte de su sentido dentro de la enorme y abigarrada producción que la imprenta ha dado a luz desde su inicio. Es importante señalar que la función que tenga una forma discursiva deberá ser en principio la misma para el autor (quien la tiene que presuponer cuando utiliza una determinada forma) que para el lector (quien deberá entenderla), ya que de lo contrario no hay comunicación del texto.<sup>16</sup> En este tenor, podría suponerse que la forma propicia la “aceptación comunicativa” a través de su reconocimiento, a partir del cual hay un contenido que se espera encontrar en su interior. No ha sido lo mismo aproximarse a un *tratado* que a un *florilegio*, a un *ensayo* que a un *manual*.

Otra función que, como guías de expectativas, podríamos atribuirles a las formas discursivas se refiere a la “autoridad” que

---

aceptación; se necesitan ciertas construcciones sociales desde las cuales se dicte el infinito proceso de cuestionamiento por los fundamentos de las afirmaciones –‘la selectividad’, en palabras de Luhmann–.” Chinchilla, *De la “compositio loci”...*, op. cit., pp. 20-21.

<sup>15</sup> “Aunque sobre este punto faltan estudios específicos, pensamos que, consecuentemente, la idea de la comunicación se ha transformado y esto, si nuestra hipótesis es correcta, podría haber sido el efecto más profundo de la imprenta. Y, en efecto, el modo en el que se entiende la comunicación es el modo en el que se entiende la sociedad”. Niklas Luhmann y Raffaele de Giorgi, *Teoría de la sociedad*, pp. 121-122.

<sup>16</sup> La escritura, mucho más que la oralidad, aumenta la inseguridad respecto a la comprensión del sentido procurado. Ello es así no nada más para el lector sino también para el autor. “La semántica inducida a través de la escritura tiene que ver, entonces, con la reducción de esta incertidumbre”. Luhmann, *La sociedad...*, op. cit., p. 209.

emana de la forma misma y no del autor –si bien, como más adelante veremos, también se relaciona con éste–. Tanto en la cultura del Antiguo Régimen como en la de la Modernidad se podría reconocer una jerarquía de formas discursivas que se relaciona con la importancia de los saberes y su distribución. Por ejemplo, en el mundo veteroeuropeo un tratado<sup>17</sup> tenía mayor peso que un opúsculo<sup>18</sup> o una crónica,<sup>19</sup> en tanto que en el moderno, en el espacio de la física tiene más autoridad la *Revista Mexicana de Física*<sup>20</sup> que un manual escolar de esa materia. En este sentido, las formas discursivas también son guías en cuanto a las expectativas de sus usuarios, ya que los remiten tanto a los lugares sociales de producción –organizados por jerarquía y recortados por áreas de conocimiento–, como a los espacios culturales desde los que se autoriza la autoría de una forma determinada.

Como señala Peter Burke:

los sistemas de categorías occidentales de comienzos de la edad moderna son tan diferentes de los nuestros que requieren un enfoque antropológico, como comprendió Michel Foucault en la década de 1960. Nosotros hemos heredado en parte la terminología, por ejemplo, palabras como “magia” o “filosofía”, pero

<sup>17</sup> “Durante los siglos XVI y XX podemos resaltar que no cualquier persona podía publicar un tratado. Debido a su carácter polemista y su estructura fundamentalmente explicativa, esta forma discursiva requería una especialización muy precisa. En este sentido, hemos notado en las constantes de publicaciones jesuitas que sólo aquellos dotados de una autoridad ya sea en temas religiosos, políticos, arquitectónicos, legales o económicos, etc. podían imprimir tratados”. Martín Olmedo, “Tratado”, p. 6. *Vid. Dimas Serpi Calaritano, Tratado de purgatorio contra Lutero y otros hereges según el decreto del S. C. Trident. Con singular doctrina de SS. DD. Griegos, Latin y Hebreos.*

<sup>18</sup> *Vid. Olaguer de Monserrat, Opusculo sacro, de la solicitud, y vigilancia pastoral, que devén tener los Señores Obispos en el ordenar; y del peligro de los que se ordenan sin los devidos meritos, y santa vocacion.*

<sup>19</sup> *Vid. Pedro de Salazar, Cronica de el gran cardenal de España, don Pedro Gonzalez de Mendoza, Arzobispo de la muy santa Iglesia Primada de las Españas: Patriarcha de Alexandria: Canciller mayor de los Reynos de Castilla, y de Toledo.*

<sup>20</sup> *Vid. Raymond A. Serway y Chris Vuille, Fundamentos de física.*

estos términos han cambiado de significado a medida que también ha cambiado el sistema intelectual.<sup>21</sup>

En la temprana Modernidad, a la vista del incremento de información que la imprenta mostraba, se pueden observar diversos sistemas de clasificación. Uno muy común era el que distinguía entre conocimiento “teórico” y “práctico”; otro señalaba la diferencia entre conocimiento “público” y “privado”, pero este autor nos hace ver que este último no trataba de lo “personal” sino de la “información reservada a un grupo elitista particular”. Lo que podríamos reconocer como “conocimiento secreto” de Estado, de la Naturaleza –“filosofía oculta”–, etc.<sup>22</sup> Es muy interesante su observación –iluminadora para lo que pueden revelar las formas discursivas en cuanto a su “estabilización”– de que “el arranque del ideal del conocimiento público fue claramente perceptible a comienzos de la edad moderna, coincidiendo con la invención y el desarrollo de la imprenta”.<sup>23</sup> Burke hace un recuento de este tipo de distinciones, entre conocimiento “superior” y conocimiento “inferior” (*scientia superior e inferior*); entre conocimiento “liberal” y conocimiento “útil”, distinción que permaneció siendo válida, “aunque la valoración relativa de uno y otro tipo de conocimiento inició un proceso de cambio, al menos en algunos círculos”.<sup>24</sup> También menciona la distinción entre conocimiento “especializado” y conocimiento “general” o “universal”. Por último, el conocimiento académico y sus diversos campos, que, como sabemos, se modificó de múltiples formas en los siglos que vieron nacer la ciencia moderna, e hizo obsoletas algunas formas discursivas, transformando otras y generando muchas nuevas. Pero, ¿cómo dar cuenta del tránsito entre el “antes” y el “después” de estas distinciones?, ¿cómo conocer los lugares de producción

<sup>21</sup> Peter Burke, *Historia social del conocimiento. De Gutenberg a Diderot*, p. 112.

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 113.

<sup>23</sup> *Ibidem*, p. 114.

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 115.

desde un mirador diferente que nos refiera a los autores menores y no a los que fraguaron los grandes cambios? Precisamente las formas discursivas, en su vastedad y a partir de la enorme cantidad de pequeñas diferencias entre una y otra, se pueden utilizar para observar sutiles cambios que pueden dar cuenta de ese abigarrado ocaso de la cultura de la oralidad frente al amanecer del mundo del impreso, con todas las yuxtaposiciones y paradojas referidas por este autor.

Por último, es importante destacar que la función de guías de expectativas la completan las formas discursivas a través de su carácter objetual. No sólo son discursos, sino que son discursos que tienen una determinada materialidad, la cual les otorga una identidad específica. En este sentido cabría utilizar la noción de materialidad y la importancia que le otorga el trabajo de Don McKenzie en su “sociología textual”. Roger Chartier, quien ha seguido la línea de este autor en su propio trabajo,<sup>25</sup> hace hincapié en que las formas afectan el significado, y señala que los lectores toman posesión de las obras al leerlas sobre “objetos” que les han impuesto “modalidades específicas de comprensión, dependientes del formato, de la *mise en page*, de las divisiones textuales, de las formas gráficas, de la puntuación”.<sup>26</sup> En el prólogo a la traducción del libro de este autor, Chartier, glosándolo, señala que en verdad existe la “pluralidad de estados de una ‘misma’ obra, en sus diferentes ediciones, o inclusive en los ejemplares de una misma edición, y [de ahí] los significados múltiples que tal inestabilidad le asigna”.<sup>27</sup> Contando con esta “inestabilidad” a lo largo del

<sup>25</sup> “[L]a bibliografía así redefinida se convierte en una disciplina central, esencial para comprender cómo las sociedades dan sentido a los múltiples textos que reciben, producen e interpretan. Al asignar a la disciplina la tarea fundamental de articular las formas materiales y simbólicas, McKenzie borra la división tradicional entre ciencias de la descripción y ciencias de la interpretación, entre morfología y hermenéutica”. Roger Chartier, “Prólogo. Un humanista entre dos mundos: Don McKenzie”, p. 11.

<sup>26</sup> *Ibidem*, pp. 12-13.

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 9.

tiempo, lo aquí planteado se enfoca a la búsqueda de la frágil pero necesaria “estabilidad identitaria” de una forma discursiva, coincidiendo con McKenzie en el principio de que es desde el lector donde se establece su reconocimiento. Él señala al respecto:

La bibliografía física –el estudio de los signos que constituyen los textos y los materiales sobre los que han sido grabados– es por supuesto el punto de partida. Pero no puede definir la disciplina porque no tiene medios adecuados de dar cuenta de los procesos, de las dinámicas técnicas y sociales, de transmisión y recepción, ya se trate de un lector o todo un mercado de ellos.<sup>28</sup>

Es aquí donde la propuesta de análisis expuesta en este texto puede ser un útil método diagnóstico.

#### LA FORMA DISCURSIVA FRENTE A LAS CULTURAS DE LA “ORALIDAD” Y DEL “IMPRESO”

La semántica no es independiente de la estructura de la sociedad, y sin embargo no corre de manera simultánea con los cambios sociales; por lo general va atrás de éstos, pero también puede presentarse el caso, por supuesto más raro, de que se adelante. El problema en la investigación es poder identificar uno u otro. Durante la emergencia de la “cultura del impreso”, una materialidad y una semántica conformaron un sinnúmero de lo que venimos identificando como “formas discursivas”. La apuesta es que a partir de estas formas se nos tornen visibles algunas transformaciones que nos sirvan para identificar ambos tipos de situaciones, tanto los de los discursos que iban a la zaga de los cambios, como aquellos que funcionaron incluso como “atractores evolutivos” .

<sup>28</sup> McKenzie, *Bibliography...*, op. cit., p. 16. Traducción mía.

Pero, ¿por qué la imprenta en especial generó esta posibilidad?

Precisamente el hecho de que el patrimonio de las ideas se fije por escrito y que a través del libro impreso sea alcanzable por los lectores anónimos, por una parte confiere a aquel patrimonio el peso de una tradición y el poder de lo que se debe presuponer que es notorio de por sí; por otra parte, sin embargo, también da el estímulo para formular y expresar otras opiniones sobre la misma circunstancia o sobre el mismo problema.<sup>29</sup>

Así, si bien todo comunicado escrito tendría que poderse adscribir a una “forma discursiva”, lo impreso consigue estabilizar –fijar– de un modo que la escritura como anotación no necesita hacer –ya que tiene el recurso de la contextualización presencial–, a la vez que contiene en latencia la posibilidad de la crítica que lo impele al mismo tiempo a la precisión y lo presiona a cambios que ajustarán su recepción en diversos sentidos. En la escritura como anotación que seguimos utilizando a la fecha podemos observar cómo varias posibles “formas discursivas” se enciman o entrecruzan, y si bien podrían ciertamente desmontarse, cabe de entrada la posibilidad del rechazo comunicativo ante una comunicación ininteligible, o sea que no se logre discernir entre el acto de comunicar y la información contenida. Un ejemplo actual serían los apuntes, las notas, los borradores, etc.; en estos textos con frecuencia se montan diversas formas en un solo documento, y sólo el autor-destinatario –por lo general uno mismo– puede comprender, y no siempre es así. Otro ejemplo es el de las formas que aun ya impresas seguían teniendo una finalidad de “anotación”, y justo ante este caso podemos ver cómo ciertas formas funcionaron como “anfibios” en el tránsito de una visión retórica de la comunicación a una moderna. Veamos algo de ese abigarrado escenario, en el que en el cambio se pueden observar encabalgamientos, yuxtaposiciones, ambigüedades y paradojas.

<sup>29</sup> Luhmann y di Giorgi, *Teoría de la sociedad*, op. cit., p. 262.

Nos topamos entonces con impresos que todavía guardaban el carácter de anotación con la función de continuar sirviendo de base para la preparación de posteriores discursos orales, si bien iban al mismo tiempo adquiriendo un papel dentro del ámbito de la lectura en soledad. Un par de ejemplos pueden ilustrar el caso: los *sermones* y los *menologios*. En el caso de estos últimos –parte de la gran red de formas discursivas que cumplían el papel de textos ejemplares: *vidas*, *martirológios*, *cartas edificantes*, etc.–<sup>30</sup> se puede percibir con claridad este tránsito. A pesar de haber pasado al espacio del impreso, el *menólogo* tenía la función de soporte del discurso oral.

Estos textos, como menciona el título [“Los elogios y los menologios”], tenían un uso “doméstico”, es decir, para su lectura en los refectorios de las casas de la Compañía en las diferentes partes del mundo, además de que servían de complemento a los martirologios. Se recomendaba su lectura después de éstos, lo que sucedía al final de la comida, o de la lectura de la Biblia, al comienzo del servicio de mesa.<sup>31</sup>

Es interesante resaltar cómo este carácter oral queda claramente planteado cuando se leen las “instrucciones” corporales que se debían seguir para su lectura: “Las vísperas o el día antes de aquel en que se celebra la memoria de algún varón ilustre, el lector de la mesa al acabar de leer la biblia, según nuestro uso, se levantará en pie, y empezará diciendo. RR. PP. y CC. HH. mañana a 2.d 4 y esta cláusula se debe decir todos los días”. Borja incluso hace una distinción útil para mostrar la función de anotación del menólogo, cuando lo diferencia de las *vidas*, “que se escribían como artefactos complejos de meditación y enseñanza, mientras que el elogio, como narración corta, se escribía para ser leída y escuchada.”<sup>32</sup>

<sup>30</sup> Vid. Leonor Correa Etchegaray, “Devoción a”, y Antonio Rubial García y Adriana Xhouret Aguilera, “Vidas”.

<sup>31</sup> Jaime Humberto Borja, “Los elogios y los menologios”, p. 6.

<sup>32</sup> *Idem*.

El segundo ejemplo de una forma discursiva con una función de anotación para su posterior elocución es el sermón. Su abundancia manuscrita no era menor que la impresa en el siglo XVII, y en su momento se declaraba con claridad que se imprimían para que de los más ilustres aprendieran los predicadores noveles: “he visto el Sermon, que predico el P. Juan Martinez de la Parra [...] Y a la verdad, dia de fiesta avia de ser para esta Oracion, que es tan para guardar, para celebrar, y para estudiar de los Predicadores”.<sup>33</sup>

Tanto en su versión suelta como en la de sermonarios esta función era la propuesta con explicitud por la institución; sin embargo, esta forma es útil para ilustrar la ambigüedad que la imprenta generó en un primer momento respecto a la distinción entre “anotación” e “información”, ya que los sermones impresos empezaron a cumplir una función similar a la de las formas edificantes, sin que con tanta claridad se distinguiera tal destino en la bibliografía de la época. Veamos un sermón de 1836, que inicia con dos páginas bajo el título:

“El Autor al qué leyere” [en las que se dice:] No es la ambición de ganar fama, y de granjearme celebridad, la que me ha movido á darle á la prensa [...] Solo el deseo de dar gusto a mis conciudadanos y amigos quienes persuadidos de hallar en ello alguna oportunidad, para afianzar la piedad y devoción de los fieles contra los frecuentes ataques, que ó la malignidad, o la ignorancia.<sup>34</sup>

A este síntoma de ambigüedad se puede sumar una paradoja, ya que en el Barroco los sermones impresos también cumplieron la función de un “atractor evolutivo” hacia la conformación

<sup>33</sup> Francisco Antonio Ortiz, “PARECER Del M. R. P. Doctor, y Maestro Francisco Antonio Ortoz, Professo de la Compañía de JESUS, y Prefecto de la muy Ilustre Congregacion del Salvador”, en Juan Martínez de la Parra, *Sermon panegírico elogio sacro de san Eligio Obispo de Noyons, Abogado y patron de los plateros*, México, 1686, s. p., *apud* Chinchilla, *De la “compositio loci”...*, op. cit., pp. 337-339.

<sup>34</sup> Felipe Storace, *Sermon sobre el culto de Santa Filomena, virgin y mártir*, p. 3.

del arte literario.<sup>35</sup> Es sintomático el declive de su publicación ya en el siglo XVIII, y no se diga con posterioridad, cuando el estilo barroco había quedado atrás, en tanto que las otras formas claramente devocionales o edificantes se siguieron imprimiendo hasta mucho después.

Hay otro conjunto de formas discursivas en especial interesantes para denotar otro de los “síntomas” culturales que implicó el tránsito de lo oral a lo impreso, y es el de las que han tenido una función sintetizadora, ordenadora o catalogadora del conocimiento, que se denomina “enciclopédico”. Es un hecho mencionado por muchos y en diversos sitios que durante los siglos XVI y XVII la imprenta hizo visible una gran cantidad de información a la que cada vez había mayor acceso. “En el caso de las encyclopedias, lo que impulsó el cambio fue, una vez más la invención de la imprenta. [...] Para ser más exactos, una de las funciones de este tipo de libros se hizo cada vez más necesaria: la de guiar a los lectores a través del bosque –por no decir jungla– en continua expansión del conocimiento impreso”.<sup>36</sup> Este fenómeno hizo obsoletas antiguas formas discursivas, transformó algunas existentes, a la vez que produjo otras tantas nuevas. Seguir las nos acerca a ese proceso acumulador, reclasificador y ordenador del conocimiento desde un mirador que permite registrar sutiles cambios, como puede vislumbrarse desde los siguientes ejemplos, en los que se intenta plasmar cada uno de los casos.

Abundaban en la escritura con una función de anotación los textos en los que se acumulaban los *loci communi* con los que se alimentaba el discurso retórico. Uno de éstos eran las *polianneas*

<sup>35</sup> “La retórica sacra, tanto en su versión oral como impresa, llevó el recurso de la amplificación a sus límites más creativos, pero ello la desvió de su identidad sacra y la convirtió en un catalizador –‘atractor evolutivo’– en la emergencia de un espacio distinto al de la religión, el del arte, concebido como un sistema funcionalmente diferenciado –el arte por el arte–”. Perla Chinchilla Pawling, “La transmisión de la verdad divina”, p. 367.

<sup>36</sup> Burke, *Historia social...*, op. cit., pp. 144-145.

(del griego *polyanthea*, “muchas flores”), colecciones misceláneas de materiales que provenían de la cultura clásica grecolatina y de la historia sagrada, que se imprimieron entre los siglos XVI y XVII, por lo general en lengua latina. Otras formas con funciones similares eran los *florilegia*.<sup>37</sup> Más tarde estas formas, todavía ligadas con la cultura oral en vías de extinción en el mundo moderno, fueron despareciendo, al volverse obsoletas.

Un ejemplo de cómo las formas ya existentes se transformaron a la luz de la imprenta es el de los “libros de lugares comunes” (término más frecuente en inglés: *common place books*). Éstos quedaron de diverso modo en la frontera de lo oral y de lo impreso. Para los letrados pertenecientes a la primera cultura, eran minas de oro para admirar la riqueza ahí acumulada: “un espectáculo, más que un sistema”.<sup>38</sup> En el ámbito del Barroco, si bien podían tener una utilidad práctica, más bien representaban la traducción del lenguaje cotidiano a “un intrincado esotérico código de íconos simbólicos y misterios arcanos”.<sup>39</sup> De nuevo podemos observar aquí el paradójico efecto de la imprenta,<sup>40</sup> pues a medida que más se fusionaban los diversos modelos de libros de lugares comunes para convertirlos en el “libro de la Naturaleza” en el que se sintetizaba lo conocido –y por tanto eran deseables para sus lectores y poseedores–, más se hacía visible el cruce de la frontera hacia la nueva cultura, y cada vez se mostraba más su obsolescencia.

<sup>37</sup> Por ejemplo: *Florilegium Philologico-historicum* de Mathiae Zimmermanni (1687), *Florilegio medicinal de todas las enfermedades, sacado de varios, y clasicos authores, para bien de los pobres, y de los que tienen falta de Medicos, en particular para las Provincias Remotas, en donde administran los RR. PP. Missioneros de la Compañía de Jesus* escrito por Juan de Esteynefer (1732) y *Florilegium poeticum: a selection of elegiac extracts from the works of Ovid, Tibullus, Popertius, Martial, & Asonius* de George Whittaker (1835). Este último tenía el fin de ser utilizado como material didáctico en colegios.

<sup>38</sup> Ann Moss, *Printed commonplace-books and the structuring of Renaissance thought*, p. 232.

<sup>39</sup> *Ibidem*, p. 238.

<sup>40</sup> *Vid.* Chinchilla, *De la “compositio loci”..., op. cit.*, pp. 15-50, 247-306.

Para mediados del siglo xvii, la disponibilidad de libros impresos de referencias hizo de hecho que los libros de lugares comunes organizados enclopédicamente se volvieran superfluos para fines prácticos, aunque continuaron sobreviviendo como un modelo de esquemas para indexar todo el conocimiento en un sistema factible.<sup>41</sup>

Vestir estos libros con un lenguaje “hiperbólico, mítico y mágico” parece haber sido un mecanismo compensatorio que encubría su papel de crisálida de donde surgirían las bibliografías o los índices, las futuras herramientas para el manejo de la abundancia de información lanzada por la imprenta.<sup>42</sup>

Un ejemplo por demás ilustrativo del caso de una forma discursiva con un carácter que podríamos reconocer como “enciclopédico”, y publicada a partir del concepto de *ars* del xvii, en el que la erudición documental mostraba la veracidad de lo dicho, es el de las *Acta Sanctorum*. La imprenta fue utilizada para validar contenidos cuya temática estaba a punto de ser obsoleta. “El objeto de esta magna obra era publicar los documentos existentes sobre los santos, lo que en la época se pensaba era el criterio de veracidad, tanto de su existencia histórica como de sus hazañas y milagros”.<sup>43</sup> Como la autora señala, muy pronto esta obra –sobreabundante producto de las prensas– dejó de ser “leída”, y en el mejor de los casos tiene un papel de documento para la historiografía. Si bien esta forma ya no tenía en sí una función

<sup>41</sup> Moss, *Printed commonplace-books*, *op. cit.*, p. 238.

<sup>42</sup> Perla Chinchilla, “Lugares comunes como archivos”, p. 39.

<sup>43</sup> “Las llamadas *Acta Sanctorum* son una especie de ‘encyclopedia’ de documentos sobre los santos. Este gran corpus de 68 volúmenes fue escrito durante un periodo de tres siglos. Es decir, el primer tomo salió de las prensas en 1643 y el último vio la luz en 1940. Las *Acta* fueron publicadas en forma de libros de gran formato (*in folio*) y fueron escritas básicamente en latín, aunque muchos tomos tienen grandes partes en griego. Contienen el santoral cristiano, es decir, los santos que deben celebrarse y recordarse cada día; de esta forma, el año cristiano ‘se llena’ de ejemplos de vidas de santos y santas que han seguido, según sus autores, de una u otra forma, la vida de Cristo”. Norma Durán, “*Acta Sanctorum*”, p. 1.

de anotación, estos libros —qué paradoja—, siendo hijos de la imprenta, dejaron de tener la función de informar a lectores para los cuales su contenido ya no fue informativo.

A diferencia de la anterior, la forma discursiva de la “encyclopedia alfabética” —que puede reconocerse en la portada de cada tomo— es ya con claridad el producto de una nueva organización del conocimiento que si bien ha sufrido cambios profundos hasta nuestros días, pertenece ya al universo moderno, tanto que los lectores actuales pueden seguir reconociendo información en su contenido. Al respecto Burke señala justamente que “el orden alfabético” es un cambio muy profundo en la organización de las encyclopedias, que si bien ya se conocía en la Edad Media,

lo nuevo en el siglo XVII fue que este método para ordenar el conocimiento dejó de ser un sistema subordinado a la clasificación y se convirtió en el sistema fundamental. Hoy puede parecernos algo obvio, incluso “natural”, pero por lo visto, se adoptó, al menos originalmente, a partir del sentimiento de fracaso frente a las fuerzas de la entropía intelectual en un momento en el que el nuevo conocimiento entraba en el sistema con excesiva rapidez para ser digerido o metodizado.<sup>44</sup>

Otro ejemplo más, no menos interesante, es el de la relación que guardan entre sí una red de formas discursivas en el mundo bibliográfico al que pertenecen. Un análisis sincrónico nos puede aportar indicadores de cómo se organizaba el mapa del conocimiento en un momento dado, como por ejemplo “realidad” ante “ficción”. En el siglo XVII, por mencionar un caso, el texto *Noticia histórica del origen de la milagrosa imagen de N. Señora de los Remedios, su maravillosa venida a España, culto con que se venera en el Convento del Real Orden de N. Señora de la Merced...*<sup>45</sup> pertenecía

<sup>44</sup> Burke, *Historia social...*, op. cit., p. 145.

<sup>45</sup> Felipe Colombo, *Noticia histórica del origen de la milagrosa imagen de N. Señora de los Remedios, su maravillosa venida a España, culto con que se venera en el*

a lo “real”, en tanto que *la Comedia de la Escuela de Celestina y el hidalgo presumido*,<sup>46</sup> a la “ficción”. Hoy el texto *Bioquímica: fundamentos para medicina y ciencias de la vida*<sup>47</sup> entra en la primera categoría, y los *Cuentos completos I (1945-1966)*<sup>48</sup> en la segunda.

Lo anterior también se puede observar en una red temática, lo cual permite colocar los textos de los autores más reconocidos junto a los de menor fama, en apariencia sin importancia. Entre el *Compendio de los diez libros de arquitectura de Vitrubio*<sup>49</sup> y la *Arquitectura militar. Primera parte de las fortificaciones regulares, e irregulares*<sup>50</sup> de Vicente Mut, se da esa misma relación.

A su vez, un análisis diacrónico nos puede mostrar los cambios en las distinciones “público” y “privado”, si bien Burke nos hace ver que lo privado no trataba de lo “personal” sino de la “información reservada a un grupo elitista particular”. Lo que podríamos reconocer como “conocimiento secreto” de Estado o de la Naturaleza –“filosofía oculta”–.<sup>51</sup> Por otra parte, este caso nos permite observar los efectos de la imprenta sobre una forma discursiva, como lo muestra Martín Morales en el caso de las cartas de los padres generales.<sup>52</sup>

---

*Convento del Real Orden de N. Señora de la Merced, Redencion de Cautivos, desta Corte*, 90 pp.

<sup>46</sup> Alonso Geronymo Salas Barbadillo, *Comedia de la Escuela de Celestina y el hidalgo presumido*.

<sup>47</sup> Werner Müller-Esterl, *Bioquímica: fundamentos para medicina y ciencias de la vida*.

<sup>48</sup> Julio Cortázar, *Cuentos completos I (1945-1966)*.

<sup>49</sup> Marco Vitruvio, *Compendio de los diez libros de arquitectura de Vitrubio*.

<sup>50</sup> Vicente Mut, *Arquitectura militar. Primera parte de las fortificaciones regulares, e irregulares*.

<sup>51</sup> Burke, *Historia social...*, op. cit., p. 145.

<sup>52</sup> Por otra parte, esta distinción nos permite observar los efectos de la imprenta sobre una forma discursiva, como lo muestra Martín Morales: “Por más que a estas ediciones se las quiso mantener sólo en ámbito jesuítico no pasará mucho tiempo hasta que lleguen subrepticiamente a manos de aquellos que realizarán diversas utilizaciones. Es este el caso de las citaciones abundantes que se encuentra entre los *Pensées* de Blas Pascal. Entre la constelación de textos que componen esta obra pueden observarse diversas reutilizaciones de las cartas de

Por lo general las investigaciones sobre estos temas se refieren a las formas diferenciables con más claridad antes y después de la Modernidad, como puede ser el caso del *thesaurus* o el del *ensayo*, pero hay una serie de publicaciones a su alrededor vistas como menores que nos permiten seguir los cambios que no se dan de manera tajante ni dejan de ser ambiguos o confusos, como el del “libro de lugares comunes” antes referido.

Por último, en este mismo contexto, está la relación entre la jerarquía ya mencionada y los autores, o sea, quienes están autorizados en una determinada cultura para utilizar una cierta forma y no otra. A modo de ejemplo tenemos los casos del *tratado* y el de la *novela*. En el primer caso nos referimos a textos especializados escritos por la élite académica. Si bien su temática es muy variada, ya que “se encuentran tratados de los temas más diversos, desde del conocimiento de Dios, la perfección espiritual, tratados para ejercer la caridad, sobre la gracia, los pecados, la Trinidad, los sacramentos, el derecho, tratados de santidad y martirio, de meditaciones, del buen gobierno y la familia, literarios y lenguas, para navegar, construir fortalezas”,<sup>53</sup> el factor que unifica todos estos temas es el de la función de esta forma. Nos dice Olmedo que se trata de textos explicativos en los que habían de sostenerse posturas frente a una polémica, por lo cual nada más los maestros del tema podían escribir “tratados de lo que ahora llamamos ingeniería (por ejemplo: magnetismo, control de aguas, construcción

---

Claudio Acquaviva y Muzio Vitelleschi. [...] Estas cartas, continúa De Angelis, son ‘memoria viva’, para que ‘cada tanto se lean’, ‘para mantener verde el tronco del espíritu primigenio de nuestra vocación’ [...] De Angelis afirma que se ha abandonado la norma de realizar las debidas copias de las instrucciones para los superiores las cuales debían ser leídas una y otra vez con suma atención, en público y en privado. Se las piensa para ser escuchadas, deben de alguna manera volver a la oralidad. La imprenta, continúa De Angelis, surge como algo necesario para corregir este descuido, para que pueda sacar a la luz aquellas cosas que se esconden y desvaneцен en una serie de instrucciones manuscritas (‘quam in membranis scripta delitescunt’). Martín M. Morales, “Las cartas de los padres generales de la Compañía de Jesús (1606-1951)”, pp- 8- 9.

<sup>53</sup> Olmedo, “Tratado”, *op. cit.*, p.3

civil y religiosa), tratados de física y matemáticas, aritmética teórica y práctica, o de la forma de tocar las campanas durante las tormentas”.<sup>54</sup> Esta función hizo que esta forma perviviera en el tránsito hacia el mundo moderno: “los cambios más importantes en las temáticas los observamos en la segunda mitad del siglo xviii, cuando los intereses en temas sobre la Naturaleza y los cambios filosóficos imponen nuevas tendencias y temas a tratar”.<sup>55</sup>

En el caso de la forma novela, al contrario, se trata de un género “inventado” en su forma moderna por las mujeres, a las que se les tenía vedado el mundo de la Retórica.<sup>56</sup> Sólo después, en la segunda mitad del xix y ya en el xx, cobró prestigio literario y fue cultivada por hombres de letras.<sup>57</sup>

## CONCLUSIÓN

La crítica documental no ocupa en realidad un lugar central en los textos de historia en cuanto a la tipología que un determinado discurso ha tenido en la sociedad en la que ha sido elaborado, siendo que el referente del que da cuenta cada tipo de discurso pasa por el filtro específico de esta tipología, la cual, a su vez, se inscribe en el horizonte de expectativas de su recepción.

Para tener acceso al contexto comunicativo desde el que hay que adscribir un determinado documento a una tipología, a una “forma discursiva”, se propone una inversión de los polos comunicativos: la comunicación se establece una vez que un receptor acepta el comunicado de un emisor; de lo contrario ésta no se lleva a cabo. Ello implica que tal “forma discursiva” ha de rastrearse en términos de su recepción y no de su producción.

<sup>54</sup> *Ibidem*, p. 6.

<sup>55</sup> *Ibidem*, p. 7.

<sup>56</sup> Un ejemplo notable es el de Jane Austen, de cuyas novelas vale la pena resaltar *Sentido y sensibilidad*, *Orgullo y prejuicio*, *Emma*, entre otras.

<sup>57</sup> Para un tratamiento más amplio de esta propuesta, cf. Walter J. Ong (S. J.), *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra*.

Por todo lo antes dicho, no cabe en esta propuesta la distinción entre fuentes primarias y fuentes secundarias, sino la de distintos tipos de “formas discursivas” inscritas en diversos lugares institucionales. A este lugar sólo tenemos acceso a través de una observación de segundo orden, ya que en el primer orden éste es un punto ciego, implícitamente compartido por los contemporáneos que pertenecen a la institución. Cuando hoy publico un libro de historia para pares no supongo que no tengo que aclararle al receptor mi intención de comunicarle qué es un libro, qué es la historia como disciplina, qué es un historiador, etc., para que pueda leerlo; sin embargo, todo ello está presente en los puntos ciegos de mi emisión y de su recepción.

Si bien el hecho de que desde su origen ciertas formas discursivas impresas estén en una biblioteca y no dispersas en diversas instituciones –como en el caso de los documentos que con posterioridad han ido a parar a los archivos– nos facilita el trabajo de su distinción, ello no les resta su carácter documental, asimismo opaco y situado: Kant no escribió *La crítica de la razón pura* pensando en mí como lector.

Es importante resaltar que dentro de los aspectos latentes para el emisor está la función que cada “forma discursiva” desempeña en el mar de opciones discursivas colindantes, y a partir de la cual se recorta la expectativa del receptor cuando en su presente opta por la selección de un determinado texto para su lectura. ¿Por qué seleccionar entre un diccionario y una enciclopedia a finales del siglo XVIII y por qué hacerlo hoy?

Los límites y posibilidades de cada “forma discursiva” son históricos, y nos pueden ser familiares o por completo ajenos. Muchas de ellas hoy son un objeto de museo y no caben dentro de nuestras expectativas comunicativas.

Así, si aceptamos la visión luhmanniana, una parte del problema se desplazaría justamente hacia el impreso y sus aspectos documentales, ya que en este espacio los esfuerzos interpretativos se han visto por lo general desde el emisor –no es gratuita la

importancia que se le ha dado a la autoría-. Si logramos ver así las “formas discursivas”, podemos contextualizar su recepción en diversos escenarios sociales, incluido el nuestro. 

## BIBLIOGRAFÍA

- Borja Gómez, Jaime Humberto. “Los elogios y los menologios”, en Perla Chinchilla Pawling (coord.), *Lexicón de formas discursivas de la Compañía de Jesús*, ms.
- Burke, Peter. *Historia social del conocimiento. De Gutenberg a Diderot*, tr. Isidro Arias, Barcelona, Paidós, 2002.
- Chartier, Roger. “Prólogo. Un humanista entre dos mundos: Don McKenzie”, en D.F. McKenzie, *Bibliografía y sociología de los textos*, Madrid, Akal, 2005.
- Chinchilla Pawling, Perla. *De la “compositio loci” a la república de las letras: predicación jesuita en el siglo XVII novohispano*, México, Uia, 2004.
- \_\_\_\_\_. “La transmisión de la verdad divina”, en Perla Chinchilla Pawling y Antonella Romano (coords.), *Escrituras de la modernidad: los jesuitas entre cultura retórica y cultura científica*, México, Uia/L’École des Hautes Études en Sciences Sociales, 2008, pp. 355-375.
- \_\_\_\_\_. “Lugares comunes como archivos”, *Historia y Grafía*, año 20, núm. 39, 2012, pp. 21-60.
- \_\_\_\_\_, Aldo Mazzucchelli y Hans Ulrich Gumbrecht (coords.). *Beobachtung zweiter ordnung im historischen kontext: Niklas Luhmann in Amerika*, Alemania, Wilhem Fink, 2013.
- Colombo, Felipe. *Noticia historica del origen de la milagrosa imagen de N. Señora de los Remedios, su maravillosa venida a España, culto con que se venera en el Convento del Real Orden de N. Señora de la Merced, Redencion de Cautivos, desta Corte*, Madrid, s. e., 1698.
- Correa Etchegaray, Leonor. “Devoción a”, en Perla Chinchilla Pawling (coord.), *Lexicón de formas discursivas de la Compañía de Jesús*, ms.
- Corsi, Giancarlo, Elena Esposito y Claudio Baraldi. *GLU: glosario sobre la teoría social de Niklas Luhmann*, tr. Miguel Romero Pérez y Carlos Villalobos, México, Uia/ITESO/Anthropos, 1996.
- Certeau, Michel de. *La escritura de la historia*, tr. Jorge López Moctezuma, México, Uia-Departamento de Historia, 2010.
- Cortázar, Julio. *Cuentos completos I (1945-1966)*, España, Alfaguara, 2010.

- Durán R. A., Norma. "Acta Sanctorum", en Perla Chinchilla Pawling (coord.), *Lexicón de formas discursivas de la Compañía de Jesús*, ms.
- Epiſtolae Praepositorum Generalium ad Patres et Fratres Societatis Iesu*, pról. Bernardo de Angelis, Roma, Imprenta del Colegio Romano, 1606, s. pp.
- Esteynefer, Juan. *Florilegio medicinal de todas las enfermedades, sacado de varios, y clasicos authores, para bien de los pobres, y de los que tienen falta de Medicos, en particular para las Provincias Remotas, en donde administran los RR. PP. Missioneros de la Compañía de Jesus*, Madrid, Manuel Fernández Impresor, 1732.
- Luhmann, Niklas. *La sociedad de la sociedad*, tr. Javier Torres Nafarrate, México, Herder/Uia, 2006.
- \_\_\_\_\_ y Georgi, Raffaele de. *Teoría de la sociedad*, dir. de la tr. Javier Torres Nafarrate, México, Universidad de Guadalajara/Uia/ITESO, 1993.
- McKenzie, D.F. *Bibliography and the sociology of texts*, Reino Unido, Cambridge University Press, 1999.
- Mendiola, Alfonso. "Los géneros discursivos como constructores de realidad. Un acercamiento mediante la teoría de Niklas Luhmann", *Historia y Grafía*, año 16, núm. 32, 2009, pp. 21-60.
- Monserrat, Olaguer de. *Opusculo sacro, de la solicitud, y vigilancia pastoral, que devén tener los Señores Obispos en el ordenar; y del peligro de los que se ordenan sin los devidos meritos, y santa vocacion*, Zaragoza, Herederos de Diego Domer Impresores/S. Inquisición, 1693.
- Morales, Martín M. "Las cartas de los padres generales de la Compañía de Jesús (1606-1951)", en Perla Chinchilla Pawling (coord.), *Lexicón de formas discursivas de la Compañía de Jesús*, ms.
- Moss, Ann. *Printed commonplace-books and the structuring of Renaissance thought*, Nueva York, Oxford University Press, 2002.
- Müller-Esterl, Werner. *Bioquímica: fundamentos para medicina y ciencias de la vida*, tr. Josep Joan Centelles Serral, Barcelona, Reverte, 2008.
- Mut, Vicente. *Arquitectura militar. Primera parte de las fortificaciones regulares, e irregulares*, Mallorca, Imprenta de Francisco Oliver, 1664.
- Olmedo, Martín. "Tratado", en Perla Chinchilla Pawling (coord.), *Lexicón de formas discursivas de la Compañía de Jesús*, ms.
- Ong (S. J.), Walter J. *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987 (Lengua y Estudios Literarios).
- Ramos-Gómez, Francisco y Efraín R. Chávez L. (eds.). *Revista Mexicana de Física*, vol. 58, núm. 3, 2012.

- Rubial García, Antonio y Adriana Xhouret Aguilera. “Vidas”, en Perla Chinchilla Pawling (coord.), *Lexicón de formas discursivas de la Compañía de Jesús*, ms.
- Salas Barbadillo, Alonso Geronymo de. *Comedia de la Escuela de Celestina y el hidalgo presumido*, Madrid, Andres de Porras, 1620, 99 pp.
- Serpi Calaritano, Dimas. *Tratado de purgatorio contra Lutero y otros hereges segun el decreto del S. C. Trident. Con singular doctrina de SS. DD. Griegos, Latin y Hebreos*, Barcelona, Hieronymo Margarit, 1611.
- Serway, Raymond A. y Chris Vuille. *Fundamentos de física*, 9<sup>a</sup>. ed., México, Cengage Learning, 2012.
- Storace, Felipe. *Sermón sobre el culto de Santa Filomena, virgen y mártir*, Barcelona, Imprenta de los herederos de la viuda Pla, 1838, s. pp.
- Villacañas, José Luis y Faustino Oncinas. “Introducción”, en R. Koselleck y H.G. Gadamer, *Historia y hermenéutica*, Barcelona, Paidós, 1997.
- Vitrubio Polión, Marco. *Compendio de los diez libros de arquitectura de Vitrubio*, ed. Claudio Perrault, tr. Joseph Castañeda, Madrid, Imprenta de D. Gabriel Ramírez, 1761.
- Whittaker, George. *Florilegium poeticum: a selection of elegiac extracts from the works of Ovid, Tibullus, popertius, Martial, & Asonius*, Londres, Gilbert and Rivington Printers, 1835.
- Zimmermanni, Mathiae. *Florilegium Philologico-historicum*, Alemania, Michael Guntheri, 1687.